

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXX.

Jerez de la Frontera: Sábado 1.º de Marzo de 1884.

Núm. 8.574.

El Guadalete.

Sensata y oportuna nos parece la resolucion tomada por nuestro distinguido amigo el Sr. Duque de Almodovar del Rio...

El exceso de material y la falta de espacio nos impiden extendernos en consideraciones sobre un asunto que debe por muchos conceptos excitar tan preferente interes en esta localidad.

Hé aquí la carta:

Sr. Director de El Guadalete.

Muy distinguido amigo y señor mío: La lectura de dos comunicados suscritos por algunos trabajadores que acudieron a las columnas del periódico...

Censurable y extraño seria que yo tomara a mi cargo contestar solo, sin representacion más numerosa que mi personalidad, al movimiento iniciado por una clase entera...

Mi intervencion, señor director, obedece a lo que entiendo cumplimiento de un deber contraido con mi país al aceptar un puesto que inmerecidamente me ofreció el gabinete del Sr. Posada Herrera...

se constituyó en Enero último. Entre los puntos generales que tratamos los individuos de ella al constituirnos, fué quizás el más importante y el más eficazmente recomendado...

El reconocido patriotismo de usted y su legítimo prestigio adquirido por una honrosa y larga vida periodística, ayudará el propósito de los que a la empresa dedican sus esfuerzos...

Q. B. S. M.

El duque de Almodovar del Rio.

Jerez 29 de Febrero de 1884.

EL BAILE DE LOS DUQUES DE FERNAN-NUÑEZ.

ARTÍCULO DEDICADO A LAS DAMAS.

Figurense nuestros lectores que se les impone como tarea narrar en un solo número de periódico los originales de los cuadros del Museo de Madrid...

mejorando el futuro valle de Josaphat, levanta de sus tumbas frescos, vivaces, ardientes ó voluptuosos, los cuerpos de las hijas de Farson...

Son las once de la noche. La plaza de Santa Isabel ha sido invadida por la multitud, que vé pasar, curiosa y apiñada, la larga fila de coches...

Los duques de Fernan-Nuñez aguardan en el vestíbulo la entrada de SS. MM., y la compañía de alabarderos del regimiento de Sicilia...

Dos horas trascurrieron, en que la entrada sucesiva de cada personaje era motivo de exclamaciones, murmullos y signos de admiracion...

Sin embargo, jamás se han hecho tantos sacrificios en aras del uniforme. Barbas de quince años de existencia habian desaparecido ante las exigencias de la casaca blanca...

La bandera blanca y con las arpas de Borgoña cruzadas, decía así: «La compañía de Sicilia a su organizador el duque de Fernan Nuñez.»

A las doce y media llegaron Sus Majestades. Los acompañaban la Infanta doña Paz, el Principe de Baviera y las damas

de la Reina duquesa de Medina de las Torres y condesa de Superunda.

Al pié de la escalera esperábanlos los duques de Fernan-Nuñez. Al descender de los carruajes, el Rey dió el brazo a la duquesa y la Reina tomó el del duque.

D. Alfonso vestia de capitán general sin banda y con tres cruces. La Reina Cristina lucia un sorprendente traje de dama del siglo XVIII. Sobre la falda de raso blanco y rosa, adornada de capullos de rosas y brillantes...

Vestia D.ª Paz a la usanza del tiempo de Luis XV, falda color rosa con delantera de encajes, y en su cabeza, empolvada, lucia un gran broche de brillantes que sujetaban plumas del color del vestido.

El príncipe de Baviera vestia de época de Carlos V. con jubon y gregüescos de granate bordados de oro, fieltro con pluma grana y altas botas de gamuza.

La duquesa de Fernan-Nuñez habia puesto a prueba la prodigiosa inteligencia de Worth, exigiéndole una maravilla más. Era esta la copia exacta del traje de una sus bisabuelas, traje que consistia en falda de azul brocado zafiro con delantera de encajes antiguos y sobre falda de brocado de oro...

De Felipe II, pero sin gota, sin alifafes y sin remordimientos, vestia el espléndido duque de Fernan-Nuñez. Jubon y gregüescos de terciopelo negro con botones de brillantes, calzas de seda, toison de la época, y un magnífico joyel que sujetaba la pluma del sombrero...

Al pasar la familia real, los alabarderos fueron haciendo el desfile, acompañándola al son del pifano hasta el salon del baile, donde hicieron la guardia mientras se bailaba el rigodon de honor, siendo pareja del Rey la duquesa de Fernan-Nuñez...

Table with railway routes: DE JEREZ SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR. Columns for routes and prices.

Además, lo que me has contado de Hezna-Roman, me hace temer.

—Nada debéis temer, puesto que os he repetido, que mi señora y vuestra hija, están en lugar seguro, y bajo el amparo del conde de Tendilla...

—Y yo os afirmo, dijo Garci-Perez, terciando en la conversacion, que si están bajo la proteccion y amparo del conde, no le arriendo la ganancia al que intente siquiera mirarlas con malos ojos.

—¡Por mi vida que no quisiera hallarme en el pellejo del que tal osara!

Para mayor claridad, debemos advertir que Kader habiale dicho a Ben-Hamet-Arbi, que el príncipe habia entrado con engaños en la torre de Hezna-Roman...

—¡Ah, Cid-Hiaya! exclamó Ben-Hamet.

—Ese corre de mi cuenta; dijo Kader, con ronco acento.

Antes de venir aqui, he jurado, sobre la cabeza de vuestra hija, ser yo quien castigue su villanía.

—Yo le retaré, y...

—El mejor reto, interrumpió Kader, es el filo de esta daga.

—Por los cuernos de Satanás, que no le falta razon a este moro, dijo Garci-Perez.

—Príncipe y todo, el que se conduce tan villanamente como él lo ha hecho, no merece la honra de morir en singular combate...

En aquel momento sintieronse fuertes pisadas en el pasillo, y abriéndose bruscamente la puerta, apareció Fortun en la estancia.

—¡Fortun! exclamó Garci-Perez, levantándose del asiento.

—Yo soy en cuerpo y alma.

—¿Cuándo has llegado?

—Ahora mismo.

—¿De dónde vienes?

—¡Ira de Dios; del infierno! del campamento, y de las entrañas de la tierra: en cambio mientras yo corro sin descanso chupándome las uñas de frio, os estáis aqui muy tranquilos al dulce amor de la lumbre.

—¿Y el conde? preguntó Garci-Perez.

—¿Y mi esposa? ¿Y mi hija? interrogó con ansia Ben-Hamet.

—¿Alzor? añadió Kader, casi al mismo tiempo.

—Lo que estoy es muerto de hambre y de cansancio, así pues, os ruego que me deis algo que reanime mis fuerzas, lo que espero conseguir fácilmente, si despues me dejais dormir unas cuantas horas.

—Por falta de pedir, no has de dejar de alcanzar, dijo Garci-Perez, poniendo sobre la mesa un plato con un tasajo de carne y un pedazo de queso.

Fortun se aproximó a la mesa y empezó a comer con muestras de gran apetito.

Ben-Hamet-Arbi, desde que supo que podia salir de su forzoso destierro, se dió por satisfecho, y se retiró a su habitacion, sin hacer nuevas preguntas.

—Vamos a cuentas, cristiano, dijo Kader, dirigiéndose a Fortun, luego que se quedaron solos.

He visto el signo que le has hecho a Garci-Perez, y creo que has obrado cuerdamente, pero ahora que estamos solos, te ruego por aquello que tú más quieras en la tierra, que me refieras cuanto sepas.

—Si, sí, repuso Garci-Perez, cuéntanos tus aventuras.

—Lo primero es asegurarse de que Ben-Hamet no puede oírnos.

das plumas, semejantes á las que se ven en los emblemas del príncipe de Gales, y se armonizaba su brillante traje con su belleza de sevillana.

La comedia, la musa retazona de la alegría, la risa que provoca en los labios del pueblo la musa de Plauto, de Molière ó de Breton, iba representada por la condesa de Peña-Ramiro, que sobre falda corta de raso encarnado lucía otra bullonada de tísú de oro, que ceñía su esbelto talle, y llevaba pendiente del lado izquierdo la cómica careta que era su atributo.

Fiorinetta era Mad. Staers. El corpiño acuchillado de su traje dejaba ver unos encajes, como se ven entre las nubes pedazos de cielos; era de terciopelo color rosa brochado su traje, adornado con gola á la veneciana y enriquecido con perlas.

La señora de Silvela era Arlequinetta, con vistosísimo traje de raso de vivísimos colores.

De Silvia hacia la condesa de Villa-Gonzalo, con un traje de estilo Pompadour rosa y blanco bordado de plata. En la cabeza, cuajada de brillantes como el cuerpo del vestido, altas y rizadas plumas blancas sujetas en su base con magnífico joyel.

La marquesa de Castrillo era Bernetta, y su traje de raso blanco y terciopelo gris acuchillado; llevaba en la cabeza hilos de perlas sujetos en los lados por gruesos brillantes.

Ballerina, con el pelo tendido, era la señora de Xifre, y Rossina, con traje de blondas negras sobre viso amarillo y profusión de medallitas de oro, era la señorita de Osma.

Seguia á esta comparsa otra del siglo XVIII, que parecia compuesta de las figuras que adornan las porcelanas de Sévres, ó los techos de Watteau. Figuraban en ella, la señorita de Torrecilla, la de Aranda (marquesa de los Llanos), de Fontanet, de Santa Marta, Isasi, Crooke, las dos de Mitjares, la de Campo-Sagrado y otras.

La hija de los condes de Heredia-Spinola lucía un traje de maga, negro, cuajado de ricas joyas.

Cuando estas comparsas terminaron su rigodon se disolvieron y comenzó el baile en general.

El aspecto de todos los salones fué entonces animadísimo, y pudieron apreciarse bien los trajes.

El de la marquesa de Molins, de doña Juana la Loca, era una producción exacta y notable hecha con gran inteligencia de la figura principal del cuadro famoso de Pradilla.

La marquesa de Vega Armijo iba de Catalina de Médicis, siendo notable por su riqueza y su carácter de época, el tocado de brillantes que llevaba en la cabeza.

La señora de Ulloa iba de rica-hembra, con falda de raso blanco y dalmática de brocatel encarnado con labor de oro, diadema de esmeraldas y toca blanca.

La señora de León y Castillo traje de gusto neo-griego, de amarillo bordado y azul pálido, cinturón de oro y diadema de brillantes.

Mad. Bañer de Carlota Corday, la falda de raso pizarra con feja azul, cónia y cuello de encajes.

Mad. Weill, dama de la corte de Luis XIV, con traje brochado guarnecido de

pieles y tocado histórico, en el que brillaba espléndida joya.

La señora de Arizcum de hija de Luis XI, con traje de terciopelo encarnado guarnecido de armiño, que se levantaba para dejar ver otra falda de brocado de oro con escudo; en la caperuza llevaba ricas joyas.

La marquesa de Villa-Mantilla de odalisca, con una oriental combinación de azul, blanco y encarnado bordado de oro, un turbante de terciopelo rojo, deslumbrador de pedrería, coronado con media luna de brillantes.

Marquesa de Paredes de Nava; la heroína de la opereta *Cármén*: un traje de andaluza, hecho por Worth, con raso y terciopelo amarillo, y grandes alamares de oro; el sombrero calañés ladeado y en el negro pelo ricas joyas.

Marquesa de la Coquilla: precioso y sencillo traje de violeta, que sentaba muy bien á su modesta belleza.

Marquesa de la Laguna; reina oriental; una orgía de perlas, brillantes y esmeraldas, que tuvo que ir al baile bajo la vigilancia del gobernador.

La vizcondesa de Aliatar de emperatriz Josefina, túnica de tísú de oro y manto de terciopelo encarnado guarnecido de armiño y rica diadema de brillantes.

La vizcondesa de Irueste, de Madame Recamier, con la cabeza á la griega, hermosa como el busto que esculpió Canova.

La marquesa de Ulagares de princesa Lamballe, y la señorita de Giron con caprichoso traje de gasa encarnado; en la cabeza empolvada un pájaro de oscuro plumaje y grupos de espigas.

La señora de Valera y la señorita de Caicedo de estilo Watteau con combinaciones azul y rosa.

Marquesa de Bárboles; de Pompadour blanco y rosa; la duquesa de Tamames un precioso traje modelo de indumentaria del tiempo de Goya.

Elegantísima, con un rico traje de la corte de los Valois, la marquesa de las Almenas; la marquesa de Roncali, de dama de la corte de Francisco I.

Uno de los trajes históricos más preciosos era el de la condesa de Altamira, duquesa de Sesa. Representaba á Isabel I de Inglaterra y llevaba falda de peluche azul con franja de oro y delantera de raso blanco bordada con perlas; en los cabellos, pintados de rubio, ricas joyas y una perla de gran tamaño cayendo sobre la frente. Pudo la hermosa dama dar color de oro á los negros rizados para aumentar la exactitud histórica; pero no pudo dar á su dulce semblante la fiera expresión de la terrible rival de Maria Stuardo.

La señora de Ruiz (D. Gustavo) iba de Maria Luisa, luciendo por pendientes unos lazos magníficos de brillantes.

La condesa de Heredia-Spinola iba con un traje copiado de un retrato de una de sus ilustres bisabuelas, la condesa de Tilly, distinguiéndose el traje por los magníficos encajes.

La señora de Lasala iba de increíble, y su hermana de hija de Faraon, coronada con las extendidas alas de un ave de plata.

La marquesa de Velazquez, de aldeana; la condesa de las Almenas, de archiduquesa austriaca del siglo XVIII, con traje de terciopelo encarnado; la marquesa de Miraflores llevaba un magnífico dominó

de encaje blanco. La condesa de Casa-Valencia era una bellísima Mad. de Poligny; la de Villalba, de marquesa de los Llanos.

Las provincias españolas estaban representadas por las señoritas de Despujols, de catalana; la de Molins, de murciana; la sobrina del señor Moyano de charra.

De *Pierrette* blanca iba la joven señora de Bludorm, pero con esto nada decimos. Solo el pincel de Ticiano podría copiar los elegantes pliegues con que aquella falda de raso blanco estaba recogida y la exquisita distinción de su linda propiedad.

Prodigio de gracia andaluza, y causando un verdadero bullicio á la entrada, presentóse la duquesa de Veragua vestida de torero, con un corpiño de terciopelo granate bordado de oro, redecilla encarnada y todos los detalles propios de traje tan español, cuya confección habia dirigido el Sr. Mérida, que iba de majó andaluz.

La marquesa de Viana lucía un magnífico traje de la época de Luis XV; la generala O'Ryan iba de Maria Luisa, tal como la retrató Goya.

La marquesa de Aguilar de Campóo de época de Luis XV. Sus hijas de *Tric-Trac* una y de *Soubrette* otra; la señorita de Puñonrostro de aldeana portuguesa; la condesa de Castañeda de dama antigua; a señorita de Flores Calderon, de Maravillosa.

Es imposible detenerse en la enumeración de todos los trajes, porque falta el espacio.

En el baile estaban todos los ministros excepto los de Estado y Gobernación, y gran número de hombres políticos con uniforme.

La cena se sirvió con la esplendidez acostumbrada en la estufa.

A un extremo, y debajo del busto *Otelo*, se habia colocado la mesa para las personas reales.

El Sr. Sagasta cenó con SS. MM.

A las cinco empezó el cotillon, y eran muy cerca de las ocho de la mañana cuando abandonaban los más rezagados el histórico palacio de Cervellon.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS  
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Parece que el Carnaval de este año ha sido notable por todas partes en inconveniencias y groserías. Los periódicos de Cádiz y de Sevilla anatematizan á los que de palabra, con chocarrerías insolentes, y de obra con brutalidades de varios calibres, han ocasionado muchos disgustos.

Molestar de cualquier manera que sea, y hacer daño, ni es dar bromas, ni tiene otro nombre que el de barbarie.

Por Jerez no han faltado desahogos de pésimo gusto, y contra ellos protesta ayer *El Cronista*, en nombre de más de cuatro víctimas de gansadas improprias de personas medianamente educadas.

De temer es que en el día de mañana se repitan esas gracias.

Vamos á dar algunos detalles del modesto y curioso espectáculo á que asistimos antes de anoche. Trátase de un pequeño teatro por donde se ve desfilir la procesion del Santo Entierro, tal como se practica en Cádiz. Todas las figuras, que pasan de 500, son de papel, y están tan admirablemente imitadas, que algunas parecen retratos de personas muy conocidas en la capital.

La exactitud y propiedad con que está todo hecho, admira, y hace honor á la prodigiosa paciencia y al acierto con que ha llevado á término su obra el autor, que es una persona muy apreciable de la capital, y que por mero entretenimiento la ha ejecutado, así como otros curiosos trabajos de igual índole, que son en su género notabilísimos.

Los productos de la exhibición del teatro, generosamente cedidos por su autor, se destinan á fines benéficos en esta ciudad, lo que hace doblemente recomendable la asistencia al breve espectáculo, protegido por muchas distinguidas señoras y señoritas de la localidad.

Desde luego se limitará el número de concurrentes á cada exhibición, por lo reducido del espacio de que se dispone para la colocación de los espectadores, quienes, por otra parte, constituyen una amena tertulia, puesto que el ver desfilir tanta figurita no impide hablar cuanto se quiera.

Tenemos entendido que como consecuencia de lo acordado ante el señor Alcalde por una comisión de trabajadores de viñas se iniciará por estos la formación de un padron de jornaleros independientes, teniendo de ello conocimiento dicha autoridad.

Es posible que en el número próximo podamos dar más detalles sobre el particular.

Dicen de Cádiz:  
«DECLARACIONES.—También ayer se constituyó el juzgado en la Diputación, tomando declaraciones á varios empleados.»

El señor Arquitecto D. Juan Talavera ha participado al Ayuntamiento de Sevilla que ha terminado la primera parte del plano de aquella ciudad, que la corporacion municipal le habia encomendado.

El Sr. Alcalde ha determinado que pase á exámen de una comisión compuesta de los Sres. D. Miguel Corona, D. Francisco García Montalban y D. Javier Wenthuyesen, los que emitirán el oportuno informe.

Dicen de Sevilla:  
«TEMPORAL.—Desde la noche del miércoles de Ceniza empezaron los aguaceros á sucederse unos á otros á porfía á ver cual era más fuerte, lucha que continuó en la mañana de ayer, siendo el de las once de la mañana de los que levantan polvo.

Los agricultores están de enhorabuena, pues ni á mano se habria hecho un riego más oportuno para los campos.

Si continúa el tiempo tan favorable tendremos una magnífica feria.»

Dos dias seguidos ha llegado el correo con más de una hora de atraso, ocasionando las molestias y perjuicios consiguientes. A los correos energicamente estas faltas, podia dedicarse el se-

ñor Romero Robledo y no á ponerse en lastimosas evidencias con sus escandalosas hazañas electorales.

Confesamos ingeniosamente que esta queja es del género más cándido que pueda cultivar un gaceticillo lila.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:  
Para Manila, 69 botas, 3 cuartas y 973 cajas.  
Para Londres, 472 botas, 4 cuartas, 1 octava y 25 cajas.  
Para Amberes, 28 botas y 1 media.  
Para Amsterdam, 148 botas, 1 cuarta y 7 cajas.  
Para Montevideo, 51 botas, 1 cuarta y 1 caja.  
Para Buenos-Aires, 54 botas, 3 cuartas y 136 cajas.  
Para Gibraltar, 3 botas, 3 cuartas y 6 cajas.  
Para Marsella, 8 botas y 3 cuartas.  
Para Cetta, 760 botas.

El temporal de aguas es general en la península, según vemos en los periódicos. Los beneficios que produce son incalculables, puesto que asegura el desarrollo de las sementeras, que presentan excelente aspecto. Dios haga que así continúe el año para que descienda el pan y la carne, cuyos precios, por lo que á Jerez hace, son excesivos, para hacer más trabajosa la situación de la inmensa mayoría del vecindario.

¿Quién explica tal carestía, con una campaña tan lozana y tantos almacenes repletos de grano?

El resumen de los datos publicados por los periódicos conservadores sobre el número de corporaciones populares suspendidas por los fusionistas arroja este resultado:  
Ayuntamientos totalmente suspendidos durante los cuatro primeros meses de la administración fusionista: 436.  
En los meses siguientes: alcaldes, 102; concejales, 402.  
Diputaciones suspendidas totalmente durante los cuatro primeros meses: 4.  
En los meses siguientes: presidentes, 2; vicepresidentes, 3; diputados, 154; comisiones provinciales, 12.  
Total: mil ciento quince cosas mal hechas.

Ahora falta saber cuántas cosas malas de esta clase harán los conservadores por cada una de las que hicieron los fusionistas.

¡Bien por los toreros!—El matador de toros Angel Fernandez Valdemoro cobró cierta cantidad en un establecimiento de crédito; y allí le entregaron de más 45.000 pesetas.

Valdemoro echó de ver la equivocación al contar en su casa la suma recibida, y acto seguido volvió al establecimiento para hacer la devolución.

Allí se hallaba el cajero, presa de la mayor consternación, pues ignoraba quién era la persona á la cual habia entregado las 45.000 pesetas.

Cuando el infeliz oyó al torero decir que le iba á restituir esta cantidad, le abrazó en medio de los mayores trasportes de alegría, diciendo: «Usted me salva la vida y asegura el sustento de mi esposa y de mis cuatro hijos.»

Los viajes y las aventuras no han cambiado un átomo en tu manera de ser.

—Cabal: génio y figura, amigo Garci-Pérez, hasta la sepultura, y tomando el jarro vació de un solo trago más de la mitad del líquido que contenía.

Limpióse los labios con el dorso de la mano, y tomando la actitud del que se dispone á referir un hecho de importancia, dijo:

—Pues señor, como iba diciendo, por aquellas tierras no ocurre ninguna novedad y todos están buenos, como podeis convenceros por vosotros mismos dentro de muy poco tiempo, porque habeis de saber, que es voluntad del conde, que mañana muy tempranito emprendamos el camino trasladando nuestros huesos al campamento.

Creo, amigos míos, que con lo dicho habrá quedado satisfecha vuestra curiosidad.

—Y para contarnos todo eso, has necesitado tomar tantas precauciones? repuso Garci-Pérez.

—Quizá si tú te hallaras en mi pellejo, amigo Garci-Pérez, no hubieras hecho tú otro tanto, replicó haciendo una seña como para indicarle que no podia hablar delante de Ben-Hamet-Arbi.

—No digo lo contrario, añadió el escudero, que habia comprendido la indicación; pero comprende que no has dejado de estar lacónico.

—¿Y el demonio? dijo Fortun, viéndose asediado por tantas preguntas.

Si quereis que hable, dejadme respirar y vamos por partes.

En vista de que como es natural, quereis saber por qué y para qué he venido, si he de satisfacer vuestra justa curiosidad, forzoso será ponerse en disposición de hacerlo.

En su consecuencia, y atendiendo á que nada hay peor para hablar que una garganta seca, y nada la seca tanto como el aire, y no es flojo el que por esos caminos sopla, pido al auditorio remojarla, ó no despego mis labios.

Dos eran los objetos que Fortun se habia propuesto al pronunciar el discurso que precede, si es que así podemos llamarle.

El primero fué el de prepararse para no contestar á la serie de preguntas que le hicieron, traspasando los limites de la autorizacion del conde, y el otro, el del pueril placer que experimentaba con la impaciente y natural curiosidad de sus interrogantes.

—Ya sabia yo en lo que terminaria toda esa gerga con que nos has atronado los oídos, dijo Garci-Pérez, presentándole un jarro de más de medianas proporciones, lleno de vino.

de los personajes de nuestra historia; lo sabremos más tarde, porque ahora es preciso que volvamos á Alcalá.

En la casa y salon que ya conocemos como morada del conde de Tendilla, hallábanse tres hombres sentados al rededor de una bien encendida chimenea.

El día que empezaba á declinar, era frío, y el viento soplaba con violencia.

Los tres hombres de que dejamos hecha mencion, y que no eran otros que Ben-Hamet-Arbi, el escudero Garci-Pérez y el esclavo Kader, contemplaban silenciosos las caprichosas oscilaciones de la pálida llama de la chimenea.

—Mala noche se preparó, dijo Garci-Pérez, rompiendo el silencio y echando un nuevo pedazo de leña al fuego.

—Para mí, replicó con tristeza Ben-Hamet, habrá ya pocas buenas.

—Si continuais en esas ideas, mis cuidados habrán sido inútiles, añadió Kader, en tono de cariñosa reconvencción.

—No temas, Kader amigo; ya gracias á Alá y á tí, me hallo completamente restablecido; pero mientras yo no vuelva al lado de mis queridos seres, de mi Aixa y mi Zoraya, no podrá tener cabida la alegría en mi corazón.

Digna del mayor elogio es la conducta del Sr. Fernandez Valdemoro.

En la reunion que celebró el miércoles el Consejo superior de Agricultura pasó con urgencia á una de las sesiones una proposicion presentada por el Sr. Maissonnave, en la que se pedia al Consejo que rogase al señor ministro de Fomento convocase una reunion en Madrid de vinicultores y de exportadores de vinos...

El gobernador de Santander llamó pocos dias hace al alcalde de una de las villas más importantes de la provincia, y cuando éste compareció ante la primera autoridad, le fué notificada la orden de abstenerse de votar á determinado candidato...

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«En sesion extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de San Fernando se ha dado cuenta de una memoria demostrativa del estado de la administracion anterior, calificándola de mala y haciendo ver que existía un déficit de cerca de diez y siete mil duros.»

—Por el carabnero Teodoro Castellar Aguilar, que presta sus servicios en la ronda de Alcalá de los Gazules, y dos más de su clase, se verificó el 18 del actual en las inmediaciones de las Casas del Castaño, la aprehension de seis bultos de tabaco contrabando que conducian unos paisanos.

—Desde ayer venimos siendo visitados por fuertes chubascos. A juzgar por el descenso de la columna barométrica, el mal tiempo promete continuar.

—Ya están colocados los plantones del nuevo arbolado en la plaza de Castelar, alrededor del Circo-teatro.»

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, fisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Belhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cará núm. 69.924.—Soisson (Aisna), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chase-Hés, Condese de Gournes.»

Núm. 43.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210.—El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento.—Núm. 18.744.—El doctor médico Shorland, de hidropesia y extrñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Curá núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalds, Perez y Morano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNA COSA INDISPENSABLE. El viajero que va provisto de las Pildoras Azucaradas de Bristol, está armado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los climas. Lo primero que se debe hacer en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Pildoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Durante su operacion nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan á la accion de los catárticos minerales. Son absolutamente necesarias para la dispepsia, almorranas, afeccion del hígado, jaqueca, supresion, vértigos, cólicos y acidez de estómago, y ningún medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

Anuncios de interés

Sucursal del Banco de España en Jerez.

El día 7 de Marzo próximo, se dará principio á la corta y facturación de cupones de las deudas perpétua interior y amortizable, al 4 por 100, de vencimiento al 1.º de Abril, de los títulos que se hallan depositados ó pignorados en esta Sucursal; lo que se hace público para que los interesados á quienes convenga retirar en rama los cupones de sus respectivos títulos, ó que no se corten, lo avisen por escrito en el término de cuatro dias á contar desde el 3 al 6 de Marzo; bien entendido que los cupones de 4 por 100 perpétuo que la Sucursal envíe á Madrid para su cobro procedentes de depósitos ó garantías y los de la misma clase que el público presente con dicho objeto devengarán un cuartillo por ciento de Comision y giro.

La Sucursal admitirá á descuento desde luego los cupones y títulos amortizados de las referidas clases de papel, ya se solicite por los interesados que tengan depósitos ó garantías en el Establecimiento, ó por los que con ese fin presenten dichos valores; siendo el tipo del descuento 5 por 100 anual para los de la Deuda amortizable por los dias que medien entre la presentacion y el vencimiento, y 12 por 100 al tirón para los cupones de la perpétua sobre el liquido resultante de la deducción del 1/4 por 100 por comision y giro.

Jerez 26 de Febrero de 1884.—EL OFICIAL SECRETARIO.

SOLO POCOS DIAS.

AVISO INTERESANTE.—Acaba de llegar á esta ciudad, procedente de Beyruth, capital de Siria, un comerciante de la misma, de religion cristiano, portador de un abundante y rico surtido de varios artículos orientales, tales como tapetes para mesas, alfombras de Turquia y Persia, chales, salidas de teatro, cinturones, zapañillas, telas recamadas en oro y plata y seda para almohadillas, muebles y otros usos, brazaletes, perfumería, esencias de rosa garantida, tintura para los ojos, procedente de la Meca, y una infinidad de otros géneros profijos de enumerar y que se recomiendan todos por su exquisito gusto y elegancia á las señoras y caballeros. Los precios son fijos y limitados, y espera ser visitado por una numerosa clientela, todos los dias, excepto los domingos, de diez á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.—Dirigirse: calle Larga núm. 67.

BENJAMIN TRAD.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza del día 29. Mañana pasarán la revista de Comisarios del próximo mes de Marzo, los cuerpos de esta guarnicion ante el de Guerra de 2.ª clase D. Federico Garcia Robles, en la forma siguiente:

El Primer Depósito de caballos sementales, á las nueve de la mañana, en su cuartel de Cartuja.—El Regimiento Infantería de la Reina núm. 2, á las once de la misma, en la plaza de Alfonso XII y seguidamente el Primer Escuadron del Regimiento de este nombre; el Escuadron Depósito primero de Almansa; el Regimiento Caballería de Reserva núm. 5, y las secciones de la Guardia Civil de Infantería y Caballería, en sus respectivos Cuarteles.

A la una los Jefes y Oficiales, en comision activa del servicio; de reemplazo ó que por cualquier concepto se encuentren en esta ciudad, así como los individuos de tropa transeúntes, entregarán sus justificantes en esta Jefatura de Canton para autorizarlos y que con ellos se presenten ante el citado Comandante de Guerra para pasar revista.

Se recuerda para el debido conocimiento y exacto cumplimiento de los interesados que con arreglo á la R. O. de 29 de Marzo de 1878 no se admitirá justificante alguno despues del día 5 en que termina el plazo de revista.

Lo que de orden de S. S. se hace saber en la de este dia para el debido conocimiento y exacto cumplimiento.—El Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Servicio de la plaza para el dia de hoy.

Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de dia, el Comandante del Regimiento Caballería de Reserva, núm. 5, don José Nozalea y Redondo.

Presidente de la Junta Inspectorá de provisiones, el Comandante del Primer Depósito de caballos sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña.

Reconocimiento de las mismas, Regimiento de la Reina, 6.ª Capitan.

Hospital y vigilancia por la Plaza, á las órdenes del Jefe de dia, 5.º Oficial del expresado Cuerpo de la Reina.

D. O. de S. S. El Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 28 DE FEBRERO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del dia anterior. 143

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia. 22 Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 111

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Victoria. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY.—San Leon y Cps. Mrs. y San Rosendo ó Rudesindo Ob. Cf. MAÑANA.—El Bto. Pedro de Zúñiga Mr. y San Simplicio P.

—Durante la Santa Cuaresma, en la parroquia de S. Juan de los Caballeros, habrá sermón los Domingos (del Evangelio del dia), á continuacion de la Misa de doce.

—Religiosos cultos, que en la iglesia del Asilo de San José, se han de practicar en todo el mes de Marzo, cuyos piadosos actos, serán dedicados, al gloriosísimo Patriarca Sr. San José esposo de la Virgen Maria, Patron del catolicismo y titular de dicha Iglesia. Estos actos serán dirigidos por el Sr. Capellan: se cantarán por varias juvenes coplas al Santo, letanías y preces.

Se suplica la asistencia de los fieles, para pedir por intercesion del padre nutricio de Nuestro Dios, por las necesidades de la Iglesia, y por las que afligen al Soberano Pontífice Leon XIII.

Todos los Viernes y Domingos de la Santa cuaresma además de rezarse el Via-Crucis, se les predicará á los pobres de esta Santa Casa, por el Capellan de la misma D. Rafael Valero y Garcia.

S. G. G.

Hoy Sábado, 1.º de Marzo, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de

LA SEÑORA D.ª INES ANGLUO Y VILLAVICENCIO.

VIUDA DE PAUL. Sus hijos, hijas políticas, hermanos, hermanas políticas, nietos, sobrinos, primos, el Sr. Magistrador de esta I. I. Colegial su Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de Santiago, á las once y media de la mañana, y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Nivia: calle Sevilla, núm. 44. No se reparten esquelas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 28.

—El gobierno español ha adquirido en los talleres de Krupp una pieza de 305 milímetros de diámetro. La longitud del arma es de 9 metros 77 centímetros y la longitud total de la pieza alcanza á 10 metros 70 centímetros.

El peso del cañon es de 49.200 kilogramos y de la cureña de 28.615.

El peso de los proyectiles que puede lanzar este cañon, varia entre 280 y 450 kilogramos.

Carga el cañon 162 hilogramos de pólvora que dá á la granada de acero una velocidad de 565 metros; pudiendo atravesar á corta distancia una plancha de hierro de 75 centímetros de espesor. Este cañon está destinado á la defensa de las costas.

—En el ministerio de la Gobernacion ha debido recibirse ya un expediente formado á treinta diputados provinciales de Córdoba, los cuales proponen el gobernador sean destituidos.

Comienzan, por lo visto, á realizarse los anuncios de algunos colegas.

—Segun una agencia de noticias, los constitucionales decian anoche que será muy posible que antes de quince dias sean dueños de la situacion.

¿Habrá quién así discurra? Será efecto de la debilidad y para esto nos parece demasiado pronto.

DEL «CORREO.»

—El Consejo de ministros, no ha correspondido á los anuncios de la prensa de la mañana; pero realmente hoy algun descontento, y la política toda toma mal aspecto.

El tiempo ha vuelto á inclinarse á lluvia.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del dia 28 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo que no ha debido suscitarse un expediente y autos de competencia entre el gobernador de la provincia de Teruel y el juez de primera instancia de Híjrr.

GRACIA Y JUSTICIA.—Tres reales decretos de indulto.

FOMENTO.—Real orden resolviendo el expediente relativo á la autorizacion pedida por D. Fernando Pntz para ejercer en los dominios españoles la profesion de ingeniero de minas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 28 de Febrero de 1884.

Si existen ó no diferencias en el seno del gobierno, si se aproxima una crisis más ó menos extensa, son otras tantas cosas de que se ocupan los políticos sin duda para entretener sus ociosos minutos.

Es exacto que en la apreciacion de algunas de las cuestiones de gobierno, que en la discusion de algunas reformas pertenecientes á distintos departamentos ministeriales, que la cuestion electoral, ha sido objeto de empeñada discusion y dentro de esta ha tenido lugar la manifestacion de distintos criterios, pero no ha pasado de aquí, sin que ni por asomo se haya suscitado diferencia alguna que pudiera poner en peligro la vida ministerial y la integridad del gobierno que hoy rige los destinos públicos.

Así al menos lo aseguran los ministeriales que se precian de más enterados.

El Sr. Cánovas por su parte, negaba esta mañana el más mínimo fundamento á estos rumores, y aseguraba que dentro del gobierno existe la más perfecta, la más absoluta conformidad, reflejado por un mismo criterio.

Algunos periódicos de oposicion para dar más fuerza á sus aseveraciones, afirmaban que despues del consejo que hoy habia de tener lugar bajo la presidencia de S. M. se reunirán los ministros en la secretaria de Estado donde habrán de tratar un importante asunto en el cual estaban las profundas disidencias, pero el tal consejo no se ha celebrado.

Desde las nueve á las doce y cuarto ha durado el Consejo, bajo la presidencia del Rey.

Hoy no ha habido firma, no puede calificarse de administrativo; segun los ministros ha sido consagrado en su mayor parte á la política interior.

El estado de las operaciones del Sudan, la marcha de los asuntos del Tonkin, curso de los debates de las Cámaras inglesa y francesa, cuestiones de Andorra y otras de alguna importancia.

La política interior ha sido también tratada con atencion y muy principalmente la cuestion electoral, aunque sin que haya recaído acuerdo definitivo.

Para fijar de una manera definitiva la época en que han de tener lugar las elecciones, así como el dia en que ha de darse lectura al decreto de disolucion y aquel en que ha de publicarse el de convocatoria, se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas en uno de los próximos dias.

El ministro de Fomento ocupó por bastante tiempo la atencion de S. M. y de sus compañeros, haciendo la exposicion de las reformas que proyecta llevar á cabo en el ramo de instruccion pública.

El de la Guerra puso á la firma un decreto por el que pasa el brigadier Alameda del Consejo Supremo á la Junta Consultiva de Guerra.

De las cuestiones de Hacienda también se ocuparon los ministros.

La reserva que esta mañana han guardado los ministros á la salida del Consejo, era explotada esta tarde en el salon de conferencias por importantes hombres públicos del partido izquierdista y fusionistas, afirmándose en la idea de que existen divisiones entre los miembros del gabinete, los cuales, segun otras opiniones, serán fácilmente dominadas por el Sr. Cánovas, dada su influencia y prestigio ante los individuos de su partido.

Como hemos dicho al ocuparnos del Consejo, el Sr. Cánovas ha negado terminantemente los rumores de disidencia.

No se ha reunido hoy la junta de letrados fusionistas como se habia indicado; lo harán mañana en el domicilio del señor Alonso Martinez.

En cuanto á la reunion magna de este partido, nada hay concreto, pues mientras aseguran los unos que tendrá lugar la próxima semana, otros afirman que nada hay resuelto.

De orden público se ocupaban algunos pero sin dar importancia á los rumores circulados, los cuales son terminantemente desmentidos en los círculos oficiales.

También se han ocupado en el salon de conferencias, de la circular remitida á los comités de provincias sobre la cuestion electoral, por la junta directiva del partido democrático progresista.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Goleta inglesa FICKLEY, de 96 toneladas, capitan Hosquet, con destino á Jersey.

Vapor español HERRERA, de 617 toneladas, capitan Vives, con destino á Londres y Amberes.

Vapor inglés DALE, de 645 toneladas, capitan Coveney, con destino á Leith y Burdeos.

Barca italiana CECILIA, de 436 toneladas, capitan Borraro, con destino á New-York.

Vapor danés DAGMAR, de 790 toneladas, capitan Ripperchoha, con destino á Copenhague.

Vapor español FRANCISCA, de 4000 toneladas, capitan Gomez, con destino á la Habana.

Vapor español DAOIZ, de 618 toneladas, capitan Vinjoy, con destino á Hamburgo y Havre.

Vapor español VERACRUZ, de 1800 toneladas, capitan Peresteva, con destino á Veracruz.

Vapor inglés MINERVA, de 427 toneladas, capitan Burrell, con destino á Dublin, Liverpool y Glasgow.

Vapor español N. ESTREMADURA, de 1059 toneladas, capitan Jaen, con destino á Marsella.

Vapor francés THISTLE, de 286 toneladas, capitan Pedersen, con destino al Havre.

Vapor inglés LONDON, de 830 toneladas,

capitan Harri, con destino á Londres y Lisboa.

Bergantin-goleta inglés WOOBURY, de 283 toneladas, capitan Brozons, con destino á Rio Janeiro.

Vapor español GOYA, de 320 toneladas, capitan Garcia, con destino á Londres, y Amberes.

Bergantin italiano, EMMANUEL, de 393 toneladas, capitan Siano, con destino á New-York.

Vapor español VARGAS, de 801 toneladas, capitan David, con destino á Marsella.

Vapor español SOLIS, de 153 toneladas, capitan Albizary, con destino al Havre.

Vapor sueco ADOLPH MEYER, de 591 toneladas, capitan Glare, con destino á Stockholm.

MEROADO DE JEREZ.

GARNES.—Vaca, de 57 á 59.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 28 Vapor español Cámara, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Triana, de Vigo en 50 horas.

Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor noruego Thistle, del Havre y Gibraltar en 12 horas con carga general.

Goleta francesa Hilario, de Leguac en 25 dias con patatas.

Los faluchos S. Gayetano y Tordo, de Isla Cristina con sardinas.

El laud Sta. Rosalia, de Estepona con naranjas.

SALIERON.

Dia 28. Vapor español trasatlántico Cataluña, con carga general para Barcelona.

Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Nuevo Alegria, en lastre para Tarifa.

Vapor español Triana, con carga general de tránsito para Huelva.

Vapor inglés Idlewill, en lastre para Bilbao.

BUQUES Á LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. El Jueves 29 de Marzo, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo, de gran marcha y de porte de 4,000 toneladas, vapor

CAROLINA, directamente para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Sagua.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Aleon y Comp.

PABELLON DE FIGURAS DE CERA, situado en la plaza del Progreso.

El Museo estará abierto todos los dias hasta las diez de la noche.

Entrada general, 1 real.—Media idem 15 céntimos.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN DE ESCLENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS.

Ha llegado un buen surtido á la librería, CALLE LARGA, NÚM. 33.

DISCURSO LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES

DE JEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863, por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 28 á las 4:50 de la tarde.

El Consejo de ministros se ocupa en la cuestion electoral.

Otra voladura de dinamita en Inglaterra ha ocasionado veinte victimas.

Los franceses avanzan por el Tonkin. Consolidado, 61:90.

Madrid 28 á las 8:00 de la noche.

El Consejo de ministros ha acordado varias reformas en la enseñanza.

El gobierno de Marruecos se opone á que los extranjeros trafiquen en el Rif. Las potencias europeas están conformes con Francia para oponerse á dicha disposicion.

Madrid 29 á las 4:45 de la tarde.

Desmientese que haya crisis ministerial.

Adelanta el tratado de comercio con Italia.

Es inminente un combate en Tokar. Los sudaneses están fortificados.

Consolidado, 61:85.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Baeno, Compás, núm. 2

